

Fecha: 10-04-2021
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Temen despidos masivos con llegada de los Servicios Locales a Ñuble

Pág. : 8
 Cm2: 655,3
 VPE: \$ 652.643

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

PROCESO DE DESMUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Temen despidos masivos con llegada de los Servicios Locales a Ñuble

Los departamentos comunales desaparecerán o se reducirán al mínimo. En la Región de Ñuble, de 180 trabajadores de los DAEM, unos 165 serían despedidos, según organismo gremial.

POR: EDGAR BRIZUELA Z. *ebrizuela@ladiscusion.cl / **FOTOS:** MAURICIO ULLOA GANZ

La llegada de los llamados Servicios Locales de Educación, que se harán cargo de las escuelas y liceos municipales desde el próximo año en Ñuble, está generando preocupación creciente entre los profesionales que se desempeñan en los Departamentos de Administración de la Educación Comunal (DAEM), los cuales desaparecerán o quedarán reducidos a su mínima expresión.

Según antecedentes de la Dirección de Educación Pública (DEP), en Ñuble las primeras comunas que traspasaran sus establecimientos al Servicio Local Punilla Cordillera son Pinto, San Fabián, Niquén, Coihueco y San Carlos, en un proceso que comenzará desde marzo de 2022 con la instalación del organismo que tendrá sede en San Carlos.

La directora nacional del DEP, Alejandra Gebre, confirmó que "el año 2022 se inicia la implementación de la segunda etapa de instalación de los próximos 59 Servicios Locales de Educación, siendo su plazo final en primera instancia el año 2025. Para la Región de Ñuble se tiene considerado tres Servicios Locales de Educación: Punilla Cordillera, Cobquecura y Chillán".

La autoridad agregó que "el plazo inicial de instalación de los 70 Servicios Locales corresponde al año 2025. No obstante, podría existir una prórroga de tiempo si así lo determina el Presidente de la República tras recibir el informe intermedio del Consejo Evaluador que hoy se encuentra en análisis de las autoridades pertinentes".

"Los plazos de instalación al momento no han cambiado y se han cumplido en tiempo y forma. Sin embargo, la ley faculta al Presidente de la República para modificar el calendario de instalación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que entrarian en funcionamiento el año 2022 o bien, previo informe favorable del consejo de evaluación del sistema, extender



En la región existirán tres Servicios Locales de Educación. El primero funcionará en la zona llamada Punilla Cordillera, desde el año 2022.

la referida entrada en funcionamiento hasta el año 2030, como aclara la Contraloría General de la República por medio del Dictamen que da luz verde a estos quince nuevos servicios", planteó Gebre.

Incertidumbre

A nivel local, sostuvo la dirigenta del Colegio de Profesores, Brígida Hormazábal, no existe claridad respecto de lo que sucederá con Chillán y otras comunas, pero advierte que es probable que se produzcan ajustes que pueden afectar a muchas personas.

En este orden el director del DAEM de Chillán, Nelson Marín, confirmó recientemente que tras la llegada de los Servicios Locales el municipio entregará escuelas a esa entidad, la que tendrá que rentabilizar el sistema.

"Al año dos, lo dice la ley, hay una proporcionalidad de 35 alumnos por curso, eso está en la ley y por lo tanto si uno hace un ejercicio así muy general, evidentemente esa relación de alumnos por curso hoy día está bastante alejada de la realidad y por lo tanto lo más probable es



No más de un 6 a un 8% de los trabajadores de los DAEM, logrará tener continuidad".

JUAN DÍAZ
DIRIGENTE GREMIAL

que se produzca reducción de establecimientos en Chillán", planteó Marín.

Juan Díaz, presidente de la Federación de Funcionarios de DAEM de la región (Fedudaem-Ñuble), explicó que el traspaso "importa una masacre laboral dado que no más de un 6 a un 8% de los trabajadores de los DAEM logrará tener continuidad laboral por la fatídica vía de los concursos cerrados".

Díaz agregó que una vez que se consoliden los Servicios Locales, se iniciará "un proceso que derivará en despidos de profesores y asistentes de la educación, incluyendo a las funcionarias de los jardines infantiles VTF. Y desde el 2020, están autorizados los Servicios Locales para iniciar por sí, los procesos de cierre



Lo más probable es que se produzca reducción de establecimientos en Chillán".

NELSON MARÍN
DIRECTOR DAEM CHILLÁN

cado que de los 1.870 trabajadores de la administración central de las Corporaciones y de los DAEM, de los 41 servicios educacionales municipalizados traspasados, solo 147 funcionarios obtuvieron continuidad laboral por la fatídica vía de los concursos cerrados".

Díaz agregó que una vez que se consoliden los Servicios Locales, se iniciará "un proceso que derivará en despidos de profesores y asistentes de la educación, incluyendo a las funcionarias de los jardines infantiles VTF. Y desde el 2020, están autorizados los Servicios Locales para iniciar por sí, los procesos de cierre

de unidades educativas, lo que dejará sin trabajo a las manipuladoras de alimentos. Nada se dice del impacto negativo a nivel de economía comunal, con los términos de contratos de servicios de transporte escolar, de las pequeñas constructoras que realizan mantenciones y reparaciones en las escuelas; en suma del comercio comunal".

La problemática llegó a tal nivel que ayer el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Fernando Paredes Mansilla, envió una carta al Ministro de Educación, Raúl Figueroa, donde expone que "dentro de los impactos de este histórico cambio, están los relativos a los costos que está acarreando para los funcionarios que prestan servicio en las administraciones centrales de los DAEM, DEM y Corporaciones, quienes están quedando prácticamente sin posibilidades de quedar designados en la nueva institución y por ende sin posibilidades claras de futura fuente laboral".

180

PERSONAS

aproximadamente trabajan en los Departamentos Municipales de Educación de Ñuble.

COMENTA E INFÓRMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl